FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:	Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2023
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	**OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)** **Código UNSPSC: 86101601** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** **Objeto**: *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área de Informática en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas (opción 2)* **Recursos Humanos (134200)** **Código UNSPSC: 86101807** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** **Objeto:** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Recursos Humanos en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.* **LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES. (41311272)** **Código UNSPSC: 86131601** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** **Objeto:** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio*

	y Servicios en la Red Servicios de Salud, en el área de música en la vigencia 2023. - *Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de música del área de conocimiento bellas artes licenciado en música, licenciado en pedagogía musical, maestro en música, maestro en piano y guitarra, y sus afines relacionados con la red de cultura en la cual están asociados los programas de formación que impartirá en su desempeño.* **INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (22230006)** **Código UNSPSC: 86101508** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***Objeto:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de producción Industrial, en el área gestión Ambiental en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, agro ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines.* **PREPARACION DE BEBIDAS (63540004)** **Código UNSPSC: 86101702** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***Objeto:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Hotelería y Turismo, en el Área Restaurante y Bar en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: · técnico, tecnólogo en mesa y bar · técnico y tecnólogo en gastronomía y similares · profesional en hotelería y turismo.* **Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial** **Código UNSPSC: 86111701** **SERVICIOS REQUERIDOS: 2 complementaria** ***Objeto:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua*

	certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. **FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***Objeto:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Diseño de Modas y Confecciones, en el Área Razonamiento Cuantitativo en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Requisitos Académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: Opción 1Licenciado En Matemáticas O Licenciado En Física. Opción 2Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Matemáticas. Opción 3Profesionales En Las Áreas De Ingeniería, Matemáticas O Física, Con Formación Pedagógica.* **FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 2** ***Objeto:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Lectura Critica en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: Opción 1Licenciado En Educación, Licenciado En Educación Especialidad Español O Literatura, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades ¿Lengua Castellana, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Español E*

	Inglés. Opción 2 Comunicador Social, Periodista O Profesionales En Áreas Afines Con Formación Pedagógica **Lenguaje corporal teatral (51350013)** **Código UNSPSC: 86131501** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***OBJETO**: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Teatro en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: ¿profesional en artes escénicas. ¿profesional en programas de formación relacionados con los procesos de realización de las artes escénicas, artes del espectáculo, expresión corporal, formación del actor* **FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)** **Código UNSPSC: 86101804** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***OBJETO**: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área de Mercadeo en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos:* *"ALTERNATIVA 1.* *Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o* *Publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afines.* *ALTERNATIVA 2.* *título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de:* *administración; o publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afines; o nbc"* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***OBJETO**: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red formación Complementaria Virtual en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: profesionales en áreas administrativas, ingeniería industrial, recursos* *humanos, psicología y trabajo social.*

	profesionales de otras ramas y/o con especializaciones relacionados a recursos humanos, solución de problemas, consejería, conciliación, **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** **OBJETO:** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red formación Complementaria Virtual en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: ADMINISTRADOR PUBLICO O DE EMPRESAS, TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO, CERTIFICADO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES E -LEARNING* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (12310041)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** **OBJETO:** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red formación Complementaria Virtual en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas al programa de formación que impartirá en su desempeño y se citan algunos títulos obtenidos: administración de empresas, ingeniero de mercados, economista y profesional en mercadeo y publicidad.* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** ***OBJETO:*** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red formación Complementaria Virtual en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: profesional en áreas administrativas y/o de mercadeo experiencia laboral: experiencia profesional relacionada en áreas comerciales y/o de mercadeo1 año en el*

	ejercicio de su profesión6 meses en el área pedagógica6 meses en el área virtual. **Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual** **Código UNSPSC: 86111701** **SERVICIOS REQUERIDOS: 4** **OBJETO:** *Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2023.* - *Requisitos académicos: Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.*
EXPERIENCIA RELACIONADA	**OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)** **Código UNSPSC: 86101601** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *experiencia laboral: opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional opción 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional.* **Recursos Humanos (134200)** **Código UNSPSC: 86101807** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia*

	LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES. (41311272) **Código UNSPSC: 86131601** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia* **INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (22230006)** **Código UNSPSC: 86101508** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia laboral: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DE DESEMPEÑO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.* **PREPARACION DE BEBIDAS (63540004)** **Código UNSPSC: 86101702** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) · especialista o experto"* **Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial** **Código UNSPSC: 86111701** **SERVICIOS REQUERIDOS: 2 complementaria** - *experiencia laboral: tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"* **FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia"* **FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 2**

	- *Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia"* **Lenguaje corporal teatral (51350013)** **Código UNSPSC: 86131501** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas, formación del actor, expresión corporal, de acuerdo con las siguientes opciones: veinticuatro (24) meses de experiencia en formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia en artes escénicas, formación del actor, actuación, expresión corporal"* **FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)** **Código UNSPSC: 86101804** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *experiencia laboral:* *"ALTERNATIVA 1.* *treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia.* *ALTERNATIVA 2.* *veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia."* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *experiencia laboral: 18 meses en el área técnica.* *6 meses en el área pedagógica.* *6 meses como instructor virtual.* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia Laboral; MÍNIMO 18 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL APOYANDO PROCESOS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO Y/O ESPECIALIZACION EN GESTION DEL TALENTO HUMANO* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas**

	GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (12310041) **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia Laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de servicio al cliente y doce (12) meses en docencia.* **Formación Complementaria Virtual sin idiomas** **MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)** **Código UNSPSC: 86101810** **SERVICIOS REQUERIDOS: 1** - *Experiencia laboral: experiencia profesional relacionada en áreas comerciales y/o de mercadeo1 año en el ejercicio de su profesión6 meses en el área pedagógica6 meses en el área virtual.* **Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual** **Código UNSPSC: 86111701** **SERVICIOS REQUERIDOS: 4** - *Experiencia laboral: tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"*
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional y se fija como valor total para esta contratación de instructores, la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 124.274.905). Este valor quedo establecido en el ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES N°11 - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL, que hace parte integral de este documento. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así: • Profesional universitario titulado, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($3.933.878) M/Cte. • Tecnólogo: se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN ($3.278.181) M/Cte. • Técnico: se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.105.750) M/Cte.

	El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1823 de enero de 2023. Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, los contratistas deben acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. En caso de requerirse el desplazamiento de los contratistas a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.
PLAZO:	Desde la fecha de inicio a la ejecución, sin sobre pasar el 19 de diciembre 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ciudad de Pereira.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de los coordinadores académicos o quien designe el ordenador del pago.
ORDENADOR DEL PAGO:	Andrés Gómez Calderón.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, El Centro de Comercio y Servicios del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2023 establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2023, las cuales se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo. Especialmente en la vigencia 2023 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional.

Nuestros esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:

• Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida, El cambio es con las mujeres a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres.

• En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social, el SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada desde SENA Emprende Rural – SER.

*En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

*En consideración a las metas actuales de Formación establecidas para la vigencia 2023, y en especial atención las necesidades de los programa de formación complementaria presencial y complementaria virtual, ofertada y ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y Que actualmente un gran cantidad de instructores contratados para dicha atención tiene suscrito los contratos hasta el 31 de octubre de 2023, y se hace necesario disponer de la prestación del servicio durante la finalización del último trimestre del año, para dar respuesta a los requerimientos de formación generados al centro de formación, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)	1
RECURSOS HUMANOS (134200)	1
LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES (41311272)	1
GESTION AMBIENTAL (22230006)	1
PREPARACION DE BEBIDAS (63540004)	1
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS	2
FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION (3000063)	1
LENGUAJE CORPORAL TEATRAL (51350013)	1
FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)	2
FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)	1
GESTION ORGANIZACIONAL - CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)	1
GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)	1
GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (12310041)	1
MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)	1
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS	4
TOTAL, CONTRATOS REQUERIDOS	**20**

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2023, para contratar los instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes relacionada, distribuidos de acuerdo a las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el plan de contratación No. 11 anexo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos

sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

2. Obligaciones
2.1. Obligaciones Específicas.

FORMACIÒN PRESENCIAL

1. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.
2. Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.
3. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.
4. Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA
5. Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.
6. Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje
7. Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.
8. Realizar evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular
9. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.

FORMACIÒN VIRTUAL

1. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.
2. Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.
3. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.
4. Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias, que se presenten, de los aprendices conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA
5. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas, para divulgar a los aprendices las actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.
6. Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.

7. Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos, de acuerdo con la modalidad de formación.
8. Realizar cierre del programa, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular.
9. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.

3. Identificación del Contrato Por Celebrar:

Los contratos por suscribir son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 dela Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso generan relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información yde la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Pereira.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) delnumeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordanciacon el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedidapor el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes aldomicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o de la Coordinadorade Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga el subdirector del Centro de Comercio y Servicios, de acuerdo con el área de formación en que se programe los contratistas o alárea que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo,sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI ___ NO _X_

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _X_ NO ___

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario quela entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración deEstudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar

a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1. Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presentedocumento.

14.2. Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculocontractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Políticaque exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes,pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similaresa las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector del Centro de Comercio y Servicios establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señaladosanteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y formade pago	Modalidad de selección
2020	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 172	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.	11meses promedio	$3.832.377.601	Contratación Directa

2021	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 158	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	11 meses promedio	$5.587.603.260	Contratación Directa
2022	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 175	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2022.	11 meses promedio	$5.819.701.968	Contratación Directa
2023	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 143	Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2023	11 meses promedio	$3.901.331.764	Contratación Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratacióna la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tablade honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Pereira.

Firmado digitalmente por ANDRES GOMEZ CALDERON

ANDRÉS GÓMEZ CALEDRÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Lilia Patricia Cano Arango- Apoyo Gestión Contractual.

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Pérez -Abogado Gestión Contractual.